



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El cuidado y promoción de la salud de la población es uno de los deberes indelegables del Estado.

El Gobierno Rionegrino es consciente no sólo de este imperativo constitucional, sino que, a su vez, propicia cada vez más las medidas tendientes a difundir la prevención como forma de evitar llegar a la enfermedad.

Pero una vez que la persona se enferma, pasa a ser un paciente dentro del sistema de salud, y el personal hospitalario (médicos, enfermeras, mucamas, personal administrativo, etcétera) debe actuar como equipo para brindar la mejor atención posible y facilitar la pronta recuperación del paciente.

Es con ese objetivo en vista que se organizan diferentes jornadas de capacitación y reflexión en los distintos hospitales, que permiten la discusión enriquecedora entre los distintos actores del sistema.

En este caso se ha organizado el I° Encuentro Regional de Capacitación y Actualización para Equipos de Salud de la Línea Sur, a realizarse los días 27 y 28 de octubre del corriente en la localidad de Sierra Colorada, destinado a los integrantes del equipo de salud de la V Zona Sanitaria, con el objetivo, justamente, de compatibilizar los diferentes criterios que surgen en las prácticas cotidianas respecto de la atención de los pacientes, ya sea dentro de un mismo hospital como con respecto a los hospitales de derivación.

Este encuentro propicia la interrelación de los integrantes del equipo de Salud que comparten una realidad similar.

Entre sus objetivos, podemos citar el manejo de un criterio uniforme en el abordaje de pacientes complejos (urgencia - emergencia); perfeccionar los criterios y medidas en las derivaciones a centros de mayor complejidad, y reforzar y afianzar la estrategia de Atención Primaria.

Se utilizará una metodología de mesas centrales en horarios de mañana, y por la tarde se realizarán cursos y/o talleres dictados por referentes provinciales.

Como contenidos propios del Encuentro, se desarrollarán y debatirán los siguientes:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Trabajo en equipo,
- Urgencias en Salud Mental,
- Asesoramiento técnico en sistemas electrónicos,
- Taller de audición,
- Recepción del recién nacido,
- Abordaje de familias multiproblemáticas,
- Circuito administrativo,
- Etica y secreto de personas dentro del ámbito de la salud,
- Bioseguridad,
- Atención pre- hospitalaria,
- Emergencia obstétrica,
- Registro de actividades de los agentes sanitarios,
- Odontología en la Línea Sur.

Resulta de suma importancia la realización de este Encuentro en una zona tan aislada de nuestra Provincia. De allí que auspiciemos su declaración de interés provincial, a fin de reconocer el esfuerzo y propiciar su continuidad.

Por ello:

Autor: Emilio Fabio Solaiman.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, la realización del 1er Encuentro Regional de Capacitación y Actualización para equipos de Salud de la Línea Sur, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de octubre del corriente año en la localidad de Sierra Colorada.

Artículo 2°.- De forma.